

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL IMPRENTA
AUGUSTO RENE CARCAMO
 Director General

AÑO LVIN° 4515

EDICION ESPECIAL

RIO GALLEGOS, 20 de Julio de 2011.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 3209

RIO GALLEGOS, 16 de Diciembre de 2010.-
 Expediente MSGG-N° 323.563/10.-

OTORGASE, un Aporte No Reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, por la suma de **PESOS QUINCEMIL (\$ 15.000.-)** a favor de la señora Juana María ANTECAO (D.N.I. N° F 5.906.877) de nuestra ciudad capital, destinado a solventar gastos relacionados con la refacción de su vivienda en la cual reside junto a su grupo familiar, en virtud de no poder hacer frente a los mismos por la difícil situación económica por la que atraviesa.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del mismo, será atendido con cargo al ANEXO: Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación - ITEM: Ministerio - CARÁCTER: Administración Central - FINALIDAD: Servicios Sociales - FUNCIÓN: Promoción y Asistencia Social - SUBFUNCIÓN: Promoción y Asistencia Social Sin Discriminar - SECCIÓN: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Transferencias - PARTIDA PRINCIPAL: Transferencias - PARTIDA PARCIAL: Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - PARTIDA SUBPARCIAL: Ayudas Sociales a Personas, del Ejercicio 2010.-

Por Tesorería General de la Provincia previa intervención de la Contaduría General y la Dirección Provincial de Administración de la Gobernación, **ABONESE** la suma de **PESOS QUINCEMIL (\$ 15.000.-)** a favor de la señora Juana María ANTECAO (D.N.I. N° F 5.906.877) con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.-

DECRETO N° 3210

RIO GALLEGOS, 16 de Diciembre de 2010.-
 Expediente MSGG-N° 323.822/10.-

OTORGASE un Aporte No Reintegrable con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión, por la suma de **PESOS QUINCEMIL (\$ 15.000.-)** a favor de la señora Claudia del Carmen AGUILAR (D.N.I. N° 24.225.921) de nuestra ciudad capital, destinado a solventar diversos gastos relacionados con el tratamiento de fertilidad a la que será sometida en la ciudad de Buenos Aires, en virtud de no poder hacer frente al mismo por la difícil situación por la que atraviesa.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente, será atendido con cargo al ANEXO: Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación - ITEM: Ministerio - CARÁCTER: Administración Central - FINALIDAD: Servicios Sociales - FUNCIÓN: Promoción y Asistencia Social - SUBFUNCIÓN: Promoción y Asistencia Social Sin Discriminar - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Transferencias - PARTIDA PRINCIPAL: Transferencias - PARTIDA PARCIAL: Transferencias al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes - PARTIDA SUBPARCIAL: Ayudas Sociales a Personas, del Ejercicio 2010.-

Sr. DANIEL ROMAN PERALTA
 Gobernador
 Dr. PABLO GERARDO GONZALEZ
 Ministro de la Jefatura
 de Gabinete de Ministros
 Sr. JOSE MANUEL CORDOBA
 Ministro de Gobierno
 Ing°. GUSTAVO ERNESTO MARTINEZ
 Ministro de la Secretaría General
 de la Gobernación
 C.P. DIEGO LEONARDO ROBLES
 Ministro de Economía y
 Obras Públicas
 Ing°. JAIME HORACIO ALVAREZ
 Ministro de la Producción
 Sra. ANAMARIAURRICI QUI
 Ministro de Desarrollo Social
 Dr. SERGIO PABLO VUCKOVIC
 Ministro de Salud
 Prof. ROBERTO LUIS BORSELLI
 Presidente del
 Consejo Provincial de Educación
 Dr. CARLOS JAVIER RAMOS
 Fiscal de Estado

Por Tesorería General de la Provincia previa intervención de la Contaduría General y la Dirección Provincial de Administración del Ministerio Secretaría General de la Gobernación, **ABONESE** la suma de **PESOS QUINCEMIL (\$ 15.000.-)** a favor de la señora Claudia del Carmen AGUILAR (D.N.I. N° 24.225.921) de nuestra ciudad capital, con cargo a rendir cuenta documentada de su inversión.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS IDUV

RESOLUCION N° 0357

RIO GALLEGOS, 11 de Julio de 2011.-
 Expediente IDUVN° 053.645/2011.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUVN° 33/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: “AMPLIACION TALLERES COLEGIO INDUSTRIAL N° 03 EN PUERTO DESEADO”, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 33/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: “AMPLIACION TALLERES COLEGIO INDUSTRIAL N° 03 EN PUERTO DESEADO”, fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 30 de Agosto de 2011 a las 11:00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta ciudad Capital, a partir del 09 de Agosto de 2011, siendo el valor del mismo de **PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00.-)**, ascendiendo el Presupuesto

Oficial a la suma de **PESOS DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$ 2.400.000,00.-)**.-

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de tres (3) días y a través de la Subsecretaría de Información Pública dependiente del Ministerio Secretaría General de la Gobernación dar prensa y amplia difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

RESOLUCION N° 0358

RIO GALLEGOS, 11 de Julio de 2011.-
 Expediente IDUVN° 053.587/2011.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUVN° 03/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: “CONSTRUCCION 2° ETAPA CANCHA AUXILIAR CLUB FERROCARRIL EN RIO GALLEGOS”, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUVN° 03/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: “CONSTRUCCION 2° ETAPA CANCHA AUXILIAR CLUB FERROCARRIL EN RIO GALLEGOS”, fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 22 de julio de 2011 a las 11.00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La consulta y/o retiro de Pliegos se efectuará en el Departamento Licitaciones y Compras de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta ciudad Capital, a partir del 08 de julio de 2011, siendo el presupuesto oficial la suma de **PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$ 637.868,00.-)**.-

RESOLUCION N° 0359

RIO GALLEGOS, 11 de Julio de 2011.-
 Expediente IDUVN° 053.588/2011.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Privada IDUVN° 04/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: “SALON DE USOS MULTIPLES BIBLIOTECA FLORA RODRIGUEZ LOFREDO EN RIO GALLEGOS”, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Privada IDUVN° 04/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: “SALON DE USOS MULTIPLES BIBLIOTECA FLORA RODRIGUEZ LOFREDO EN RIO GALLEGOS”, fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 22 de julio de 2011 a las 11.00 hs., en la Sede IDUV – Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La consulta y/o retiro de Pliegos se efectuará en el Departamento Licitaciones y Compras de este Or-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
E.E. N° 4515 DE 6 PAGINAS

ganismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta ciudad Capital, a partir del 08 de julio de 2011, siendo el presupuesto oficial la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS (\$ 585.900,00.-).

RESOLUCION N° 1193

RIO GALLEGOS, 07 de Julio de 2011.-
Expediente IDUVN°053.630/2011.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUVN° 21/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 3 URBANIZACION SAN BENITO EN RIO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUVN°21/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 3 URBANIZACION SAN BENITO EN RIO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 23 de Agosto de 2011 a las 11.00 hs., en la Sede IDUV- Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta ciudad Capital, a partir del 02 de agosto de 2011, siendo el valor del mismo de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$ 6.910,00.-), ascendiendo el Precio Tope a la suma de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL (\$ 13.821.000,00.-).

RESOLUCION N° 1194

RIO GALLEGOS, 07 de Julio de 2011.-
Expediente IDUVN°053.631/2011.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUVN° 22/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 4 URBANIZACION SAN BENITO EN RIO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUVN°22/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 4 URBANIZACION SAN BENITO EN RIO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 23 de agosto de 2011 a las 11.00 hs., en la Sede IDUV- Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta ciudad Capital, a partir del 02 de agosto de 2011, siendo el valor del mismo de PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS DIEZ (\$ 6.910,00.-), ascendiendo el Precio Tope a la suma de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL (\$ 13.821.000,00.-).

RESOLUCION N° 1195

RIO GALLEGOS, 07 de Julio de 2011.-
Expediente IDUVN°053.632/2011.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUVN° 23/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "54 VIVIENDAS TECHO DIGNO - SECTOR 5 - URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 23/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "54 VIVIENDAS TECHO DIGNO - SECTOR 5 - URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 29 de agosto de 2011 a las 11.00 hs., en la Sede IDUV- Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta ciudad Capital, a partir del 09 de agosto de 2011, siendo el valor del mismo de PESOS SEISMIL NOVECIENTOS DIEZ (\$ 6.910,00.-), ascendiendo el Precio Tope a la suma de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL (\$ 13.821.000,00.-).

RESOLUCION N° 1196

RIO GALLEGOS, 07 de Julio de 2011.-
Expediente IDUVN°053.633/2011.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUVN° 24/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "54 VIVIENDAS TECHO DIGNO - SECTOR 6 - URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 24/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "54 VIVIENDAS TECHO DIGNO - SECTOR 6 - URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 29 de agosto de 2011 a las 11.00 hs., en la Sede IDUV- Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta ciudad Capital, a partir del 09 de agosto de 2011, siendo el valor del mismo de PESOS SEISMIL NOVECIENTOS DIEZ (\$ 6.910,00.-), ascendiendo el Precio Tope a la suma de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL (\$ 13.821.000,00.-).

RESOLUCION N° 1197

RIO GALLEGOS, 07 de Julio de 2011.-
Expediente IDUVN°053.634/2011.-

APROBAR la Documentación Técnica elaborada por la Dirección General de Programas Habitacionales de este Organismo que consta de Pliego de Bases Generales Reglamentarias, Pliego de Condiciones Particulares, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Anexo, Planillas y Planos del Llamado a Licitación Pública IDUVN° 25/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "54 VIVIENDAS TECHO DIGNO - SECTOR 7 - URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS", por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 25/2011, tendiente a contratar la ejecución de la Obra: "54 VIVIENDAS TECHO DIGNO - SECTOR 7 - URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 29 de agosto de 2011 a las 11.00 hs., en la Sede IDUV- Don Bosco N° 369 de Río Gallegos.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en la calle Don Bosco N° 369 de esta ciudad Capital, a

partir del 09 de agosto de 2011, siendo el valor del mismo de PESOS SEISMIL NOVECIENTOS DIEZ (\$ 6.910,00.-), ascendiendo el Precio Tope a la suma de PESOS TRECE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL (\$ 13.821.000,00.-).

DISPOSICION D.P.R.H.

DISPOSICION N° 016

RIO GALLEGOS, 15 de Junio de 2011.-

VISTO:

El Expediente N° 481.138/04 y la Disposición N° 34/DPRH/2010:

CONSIDERANDO:

Que mediante nota recibida a fojas N° 401, obrante en expediente de referencia, la Empresa Minera TRITON Argentina S.A., solicita una ampliación de la dotación de agua para uso de abastecimiento poblacional, autorizada mediante Disposición N° 034/DPRH/2010, del pozo depresor denominado DW12, ubicado en las coordenadas Gauss - Kruger: Norte 4594642 m; Este 2462209 m, dentro del Yacimiento Minero Manantial Espejo, a 60 km al este de la localidad de Gobernador Gregores.

Que la dotación solicitada, en función de la cantidad de población en el campamento (250 Its/persona/día) y de la instalación de una planta potabilizada de agua mediante osmosis inversa es de 14 m3/hr.

Que mediante Disposición N° 34/DPRH/2010, se autorizaron un metro cúbico y medio por hora (1.5 m3/hr), por lo que se autorizará una dotación adicional de doce metros cúbicos y medio por hora (12.5 m3/hr), para uso de abastecimiento poblacional, por un período de doce (12) meses.

Que el uso que se dará al agua extraída será catalogado como uso especial, por lo que deberá cumplimentar con la Disposición N° 22/09, de la Ley 1451.

Que los metros cúbicos solicitados, serán ratificados mediante la lectura del caudalímetro instalado.

Que obra Informe Técnico a fojas N° 407, en expediente de referencia.

Que mediante Ley N° 2625 promulgada por Decreto N° 1949, de fecha 2 de Agosto de 2002 se designa al Consejo Agrario Provincial, Autoridad de Aplicación de la Ley N° 1451, el que mediante Resolución N° 998 delega dicha función a la Dirección Provincial de Recursos Hídricos, dependiente de ese Organismo;

Que para ello se hace necesario dictar el instrumento Legal correspondiente.

PORELLO:

LADIRECTORA PROVINCIAL DE RECURSOS HÍDRICOS DISPONE:

Artículo 1°) Otorgar permiso a favor de la Empresa TRITON Argentina S.A. con domicilio legal en Roca y Luis Sánchez S/N (9311) Gobernador Gregores, Santa Cruz, para el uso de agua del pozo depresor DW12, teniendo en cuenta la Normativa Vigente y de acuerdo con lo presentado.

Artículo 2°) Que la dotación adicional que se autoriza es de 12.5 m3/hr, para uso de abastecimiento poblacional en el Yacimiento minero Manantial Espejo.

Artículo 3°) Otorgar permiso por un período de doce (12) meses a partir de notificada la presente.

Artículo 4°) Que el agua utilizada tendrá carácter de uso especial, por lo que la empresa deberá dar cumplimiento al pago del canon correspondiente, establecido en la Disposición N° 22/09 "Sistema Tarifario por uso especial de agua" de la Ley 1451.

Artículo 5°) Que la empresa deberá presentar en las oficinas de esta Dirección Provincial de Recursos Hídricos, la lectura del caudalímetro instalado, en forma mensual, en carácter de Declaración Jurada.

Artículo 6°) Que el pago del canon deberá hacerse efectivo mediante depósito en el Banco Santa Cruz, a la cuenta CAP-Fondos de Terceros, Suc. Río Galle-

gos, previa conformidad de esa Autoridad de Aplicación y de acuerdo al valor establecido.

Artículo 7°) Dar cumplimiento a lo establecido en la Disposición N° 03/03 de la Ley 1451 "Preservación de los Recursos Hídricos en la explotación con destino industrial".

Artículo 8°) Facultar a los técnicos, designados a tales efectos, de la Dirección Provincial de Recursos Hídricos, a efectuar inspecciones sin necesidad de previo aviso y cuando así lo considere conveniente.

Artículo 9°) Que esta Dirección Provincial podrá revocar el permiso otorgado en los casos que crea conveniente, ante la detección de anomalías que pudieran afectar negativamente al recurso o ante el incumplimiento de la normativa Vigente.

Artículo 10°) Que tal lo establece el Artículo N° 40, de la Ley Provincial de Agua 1451, el solicitante deberá publicar, a su cargo, por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz, su presentación con la respectiva Disposición emanada de esta Dirección Provincial.

Artículo 11°) REGISTRESE. Tomen conocimiento: Presidencia, Dirección General de Gestión Técnica y Administrativa, Dirección de Administración. Notifíquese a TRITON ARGENTINA S.A. y cumplido. ARCHIVASE-

MARTAMAYORGA

Directora Provincial de Recursos Hídricos
Consejo Agrario Provincial

P-2

EDICTOS

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, oral y de Minería N° 2 de la ciudad de Caleta Olivia, Pcia. de Santa Cruz, a cargo del Dr. Fernando Horacio Isla, Secretaría Par a cargo de la Dra. Inés López Pazos, cita y emplaza a herederos y acreedores que se consideren con derecho a los bienes de los causantes, **Sres. RODRIGUEZ JOSE y CABEZAS IRENE**, para que en el término de TREINTA días acrediten dichas circunstancias (Art. 683 del C.P.C. y C.), en los autos caratulados "**RODRIGUEZ JOSE y CABEZAS IRENE S/ SUCESION AB-INTESTATO**" Expte. N° R-13.401/09.- Publíquese por tres días.-

CALETA OLIVIA, 25 de Abril de 2011.-

INES VICTORIA LOPEZ PAZOS

Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería Número Uno, a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenillas, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Gustavo Topic, con asiento en la calle Marcelino Álvarez N° 113 de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores del Sr. NIBALDO SANCHEZ, DNI N° 10.437.870, a fin de que tomen la intervención que por derecho les corresponda en los autos caratulados: "**SANCHEZ Nibaldo S/ SUCESION AB-INTESTATO**", Expte. N° 23.512/10 que tramita por ante dicho Juzgado y Secretaría.

Publíquese en el Boletín Oficial y Diario "Tiempo Sur" por el término de tres (3) días.

RIO GALLEGOS, 06 de Junio de 2011.-

GUSTAVO PAULTOPIC

Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez a cargo del

LICITACIONES



EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ LLAMA A LICITACION PUBLICA N° 10/AGVP/11 (SEGUNDO LLAMADO)

MOTIVO: "ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS".-

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 885.360,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 880,00.

FECHA DE APERTURA: 09-08-11 - **HORA:** 15:00.-

LUGAR: ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ.

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: DEPARTAMENTO TESORERIA DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL - LISANDRO DE LA TORRE 952 - (9400) RIO GALLEGOS (SANTA CRUZ) Y/O EN CASA DE SANTA CRUZ, 25 DE MAYO 277 1° PISO (1002) CAPITAL FEDERAL, HASTA 48 HS. ANTES DE LA HORA DE APERTURA DE SOBRES.-

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS

P-1



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

CONSTRUCCION 2° etapa CANCHA AUXILIAR CLUB FERROCARRIL en RIO GALLEGOS

LICITACION PRIVADA N° 03/IDUV/2011

Presupuesto Oficial: \$ 637.868,00.- **Plazo:** 04 meses

Fecha de Apertura: 22/07/2011 a las 11,00 HS.-

Lugar de Apertura: Sede IDUV Río Gallegos

Entrega de Pliegos: Apartir del 08/07/2011

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales -
Avda. Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos

P-2



Santa Cruz somos Todos



PROVINCIA DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ECONOMIA Y OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

SALON DE USOS MULTIPLES BIBLIOTECA "FLORA RODRIGUEZ LOFREDO" en RIO GALLEGOS

LICITACION PRIVADA N° 04/IDUV/2011

Precio Tope: \$ 585.900,00.- **Plazo:** 06 meses

Fecha de Apertura: 22/07/2011 a las 11,00 HS.-

Lugar de Apertura: Sede IDUV Río Gallegos

Entrega de Pliegos: Apartir del 08/07/2011

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales -
Avda. Roca N° 1651 - 9400 - Río Gallegos

P-2



Santa Cruz somos Todos



PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO

PRESIDENCIA DE LA
NACION
Ministerio de Planificación
Federal, Inversión Pública y
Servicios

SUBSECRETARIA DE DESARROLLO
URBANO Y VIVIENDA

PROVINCIA DE
SANTA CRUZ

Instituto de Desarrollo
Urbano y Vivienda

LICITACION PUBLICA N° 19/IDUV/2011 54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 1 URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS

Precio Tope: \$ 13.821.000,00.- **Plazo:** 10 meses

Fecha de Apertura: 23/08/2011 - 11,00 HS. **Lugar:** Sede IDUV RIO GALLEGOS

Valor del Pliego: \$ 6.910.-

Venta de Pliegos: Apartir del 02/08/11

Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-

Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales -
Avda. Néstor C. Kirchner N° 1651

P-1

**AQUI TAMBIEN
LA NACION CRECE**



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
E.E. N° 4515 DE 6 PAGINAS**

Juzgado Provincial de Primera Instancia N° DOS, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. FRANCISCO V. MARINKOVIC, Secretaria N° DOS a mi cargo, se cita y emplaza por el término de treinta (30) días (Art. 683 del C.P.C. y C.) a herederos y acreedores de Don. ROBERTO MACIAS, M7.309.623, en autos caratulados "MACIAS ROBERTO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. 14123/11.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local La Opinión Austral.-
RÍO GALLEGOS, 06 de Junio de 2011.-

JAVIER O. MORALES
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° DOS, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. FRANCISCO V. MARINKOVIC, Secretaria N° DOS a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días (Art. 683 del C.P.C. y C.) a herederos y acreedores de Don AUGUSTO BELARMINO OLAVARRIA BARRIA, DNI 13.186.551 y UBERLINDA BARRIA AQUITUI, DNI 92.008.711 en los autos caratulados "OLAVARRIA BARRIA AUGUSTO Y BARRIA AQUITUI UBERLINDA S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. 14.080/11.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local La Opinión Austral.
RÍO GALLEGOS, 24 de Junio de 2010.-

JAVIER O. MORALES
Secretario

P-2

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Dos, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo del Dr. Francisco V. Marinkovic sito en Pasaje Kennedy Casa N° 03 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, Secretaria N° Dos a mi cargo, en los autos caratulados "BORRIERO BRUNO S/SUCESION AB-INTESTATO" EXPTE. N° 13.765/10, cita y emplaza por treinta días (Art. 683 Inc.3° del C.P.C y C.) a herederos y acreedores de Don Bruno Borriero.-

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el Diario La Opinión Austral.-
RÍO GALLEGOS, 28 de Abril de 2011.-

JAVIER O. MORALES
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. Dr. Carlos Enrique Arenillas a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1, de Río Gallegos, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaria N° 1 a mi cargo, sito en Calle Marcelino Álvarez Nro. 113 de esta Ciudad, se cita y emplaza de acuerdo a lo establecido en el Art. 683 Inc. 2° del C.P.C. y C. por el término de treinta (30) días, a herederos y acreedores de Don IVOR EDGARDO GONZALEZ y Doña DELIA OLGA DALMASSO, a efectos que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados "IVOR EDGARDO GONZALEZ Y DELIA OLGA DALMASSO S/SUCESION AB - INTESTATO" Expte. Nro. 23.159/11. Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Diario "La Opinión Austral".-

RÍO GALLEGOS, 06 de Julio de 2011.-

SANDRA GARCIA
Secretaria

P-2

EDICTO

Por disposición de S.S. el Señor Juez a cargo del

	PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO	
	PRESIDENCIA DE LA NACION Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	PROVINCIA DE SANTA CRUZ Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda
LICITACION PUBLICAN° 20/IDUV/2011 54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 2 URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS		
Precio Tope: \$ 13.821.000,00.- Plazo: 10 meses Fecha de Apertura: 23/08/2011 - 11,00 HS. Lugar: Sede IDUV RIO GALLEGOS Valor del Pliego: \$ 6.910.- Venta de Pliegos: Apartir del 02/08/11 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.- Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Néstor C. Kirchner N° 1651		
P-1	AQUI TAMBIEN LA NACION CRECE	
	PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO	
	PRESIDENCIA DE LA NACION Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	PROVINCIA DE SANTA CRUZ Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda
LICITACION PUBLICAN° 21/IDUV/2011 54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 3 URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS		
Precio Tope: \$ 13.821.000,00.- Plazo: 10 meses Fecha de Apertura: 23/08/11 - 11,00 HS. Lugar: Sede IDUV RIO GALLEGOS Valor del Pliego: \$ 6.910.- Venta de Pliegos: Apartir del 02/08/11 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.- Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Néstor C. Kirchner N° 1651		
P-1	AQUI TAMBIEN LA NACION CRECE	
	PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO	
	PRESIDENCIA DE LA NACION Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	PROVINCIA DE SANTA CRUZ Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda
LICITACION PUBLICAN° 22/IDUV/2011 54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 4 URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS		
Precio Tope: \$ 13.821.000,00.- Plazo: 10 meses Fecha de Apertura: 23/08/11 - 11,00 HS. Lugar: Sede IDUV RIO GALLEGOS Valor del Pliego: \$ 6.910.- Venta de Pliegos: Apartir del 02/08/11 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.- Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Néstor C. Kirchner N° 1651		
P-1	AQUI TAMBIEN LA NACION CRECE	
	PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO	
	PRESIDENCIA DE LA NACION Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	PROVINCIA DE SANTA CRUZ Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda
LICITACION PUBLICAN° 23/IDUV/2011 54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 5 URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS		
Precio Tope: \$ 13.821.000,00.- Plazo: 10 meses Fecha de Apertura: 23/08/11 - 11,00 HS. Lugar: Sede IDUV RIO GALLEGOS Valor del Pliego: \$ 6.910.- Venta de Pliegos: Apartir del 02/08/11 Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.- Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Néstor C. Kirchner N° 1651		
P-1	AQUI TAMBIEN LA NACION CRECE	

Juzgado Provincial de Primera Instancia N° DOS, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. FRANCISCO V. MARINKOVIC, Secretaría N° Dos a mi cargo, cita y emplaza por el término de treinta (30) días (Art. 683 del C.P.C. y C.) a herederos y acreedores de Don. **EFRAIN TEOBALDO BARRIONUEVO**, DNI 11.769.466, en los autos caratulados "BARRIONUEVO EFRAIN TEOBALDO S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte. 14124/11.

Publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario local Tiempo Sur.

RÍO GALLEGOS, 01 de Julio de 2011.

JAVIER O. MORALES
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de la Familia N° Uno, Dra. Claudia E. Guerra, Secretaría Civil N° Uno a cargo de la Dra. Gloria Cruz Fernández, por Subrogancia legal, con asiento en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, en autos caratulados: "ESPINOZA VALENTIN S/ ADOPCIÓN PLENA EXPTE. E-20.491/09", se ha dispuesto notificar por este medio a la Sra. Soledad María Candela Saralegui la sentencia dictada en autos, cuya parte resolutive se transcribe. //Gallegos de julio 2011... VISTOS... RESULTANDO... CONSIDERANDO... RESUELVO... 2). HACER LUGAR a la demanda interpuesta, y en consecuencia otorgo la ADOPCIÓN PLENA de la menor **Valentin Leonel Espinoza D.N.I. Nro. 47.470.202**, nacido el 07 de Enero de 2007 en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, a favor del matrimonio compuesto por los Sres. **Jetty Beatriz Mansilla Lara D.N.I. N° 92.584.902** y **Alfredo Alejandro Toledo D.N.I. N° 18.224.335** con efecto retroactivo al día 2/02/2010, fecha en que se presentó la demanda y con los demás efectos y alcances establecidos en los Arts. 323 y cc. de la Ley Nro. 24.779.- 3) **IMPONER** al adoptado, el apellido del padre adoptante, debiendo adherirse el de la madre adoptante, siendo en consecuencia inscripto como **Valentin Leonel Toledo Mansilla** (conf. Art. 326 y cc. de la Ley Nro. 24.779 conforme lo dispuesto en el considerando Nro. 26).-....

7) **REGISTRESE**, notifíquese personalmente o por cédula... y a la Sra. Saralegui mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y diario de Mayor Circulación local, por el término de dos (2) días, en el que deberá transcribirse la parte pertinente de esta sentencia... Fdo Dra. Claudia E. Guerra Juez.-

Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.
RÍO GALLEGOS, Trece de Julio de 2011.-

Dra. GLORIA CRUZ FERNANDEZ
Secretaria Subrogante

P-1

AVISO

Provincia de Santa Cruz
Jefatura de Gabinete de Ministros
Subsecretaría de Medio Ambiente

En el marco de lo dispuesto por el Artículo 5 de la Ley 2658 de Evaluación de Impacto Ambiental, la Subsecretaría de Medio Ambiente comunica que se ha elaborado el Dictamen Técnico correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental de la obra:

Perforación Pozos Campo Boleadoras Oeste 38 y 39, y Construcción de Líneas de Conducción ubicado en el **Yacimiento Campo Boleadoras** de la Provincia de Santa Cruz.

Aquellas personas que deseen emitir denuncias, opiniones y pareceres respecto a la obra en estudio, deberán hacerlo mediante presentación escrita y firmada a la Subsecretaría de Medio Ambiente, El Cano 260, (9400) Río Gallegos, en el plazo de 5 días hábiles a partir del 19 de julio del corriente año.

P-2



PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

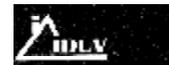
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda

LICITACION PUBLICAN° 24/IDUV/2011 54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 6 URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS

Precio Tope: \$ 13.821.000,00.- **Plazo:** 10 meses
Fecha de Apertura: 29/08/11 - 11,00 HS. **Lugar:** Sede IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 6.910.-
Venta de Pliegos: Apartir del 09/08/11
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Néstor C. Kirchner N° 1651

P-1

**AQUI TAMBIEN
LA NACIÓN CRECE**



PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda

LICITACION PUBLICAN° 25/IDUV/2011 54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 7 URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS

Precio Tope: \$ 13.821.000,00.- **Plazo:** 10 meses
Fecha de Apertura: 29/08/11 - 11,00 HS. **Lugar:** Sede IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 6.910.-
Venta de Pliegos: Apartir del 09/08/11
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Néstor C. Kirchner N° 1651

P-1

**AQUI TAMBIEN
LA NACIÓN CRECE**



PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

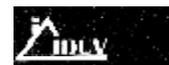
PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda

LICITACION PUBLICAN° 26/IDUV/2011 54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 8 URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS

Precio Tope: \$ 13.821.000,00.- **Plazo:** 10 meses
Fecha de Apertura: 29/08/11 - 11,00 HS. **Lugar:** Sede IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 6.910.-
Venta de Pliegos: Apartir del 09/08/11
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Néstor C. Kirchner N° 1651

P-1

**AQUI TAMBIEN
LA NACIÓN CRECE**



PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda

LICITACION PUBLICAN° 27/IDUV/2011 54 VIVIENDAS TECHO DIGNO SECTOR 9 URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS

Precio Tope: \$ 13.821.000,00.- **Plazo:** 10 meses
Fecha de Apertura: 29/08/11 - 11,00 HS. **Lugar:** Sede IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 6.910.-
Venta de Pliegos: Apartir del 09/08/11
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Néstor C. Kirchner N° 1651

P-1

**AQUI TAMBIEN
LA NACIÓN CRECE**



PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda

licitación pública N° 28/IDUV/2011
54 VIVIENDAS TECHO DIGNO
SECTOR 10 URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS

Precio Tópe: \$ 13.821.000,00.- **Plazo:** 10 meses
Fecha de Apertura: 29/08/11 - 11,00 HS. **Lugar:** Sede IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 6.910.-
Venta de Pliegos: Apartir del 09/08/11
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Néstor C. Kirchner N° 1651

AQUI TAMBIEN LA NACION CRECE

P-1 

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda

licitación pública N° 29/IDUV/2011
100 VIVIENDAS TECHO DIGNO
PARA OBREROS PETROLEROS
URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS

Precio Tópe: \$ 25.602.000,00.- **Plazo:** 15 meses
Fecha de Apertura: 29/08/11 - 11,00 HS. **Lugar:** Sede IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 12.800.-
Venta de Pliegos: Apartir del 09/08/11
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Néstor C. Kirchner N° 1651

AQUI TAMBIEN LA NACION CRECE

P-1 

PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS TECHO DIGNO

PRESIDENCIA DE LA NACION
Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Instituto de Desarrollo Urbano y Vivienda

licitación pública N° 30/IDUV/2011
44 VIVIENDAS TECHO DIGNO
Sindicato Obreros y Empleados Municipales
URBANIZACION SAN BENITO RIO GALLEGOS

Precio Tópe: \$ 11.271.000,00.- **Plazo:** 8 meses
Fecha de Apertura: 23/08/11 - 11,00 HS. **Lugar:** Sede IDUV RIO GALLEGOS
Valor del Pliego: \$ 5.635.-
Venta de Pliegos: Apartir del 02/08/11
Lugar: Sede IDUV - Don Bosco 369 - Río Gallegos.-
Consultas: Dirección General de Programas Habitacionales - Avda. Néstor C. Kirchner N° 1651

AQUI TAMBIEN LA NACION CRECE

P-1 

SUMARIO		EDICION ESPECIAL N° 4515	
DECRETOS SINTEIIZADOS			
3209-3210.-	Pág.	1
RESOLUCIONES			
0357-0358-0359-1193-1194-1195-1196-1197/IDUV/11.-	Págs.	1/2
DISPOSICION			
016/DPRH/11.-	Págs.	2/3
EDIC TOS			
RODRIGUEZ Y CABEZAS - SANCHEZ - MACIAS - OLAVARRIA BARRIA Y BARRIA AQUINTUI - BORRIERO - GONZALEZ Y DALMASSO - BARRIONUEVO - ESPINOZA.-	Págs.	3/5
AVISO			
SMA/PERF.POZOS CAMPOBOL. OESTE 38 Y 39.-	Pág.	5
licitaciones			
10/AGVP (SEG LLAM.)/11 - 03-04/IDUV/11 - 19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-29-30/IDUV NAC./11 - 002/CPE/11 - 05/MGG (PRIM. LLAMADO)/11.-	Págs.	3/6

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Consejo Provincial de Educación
Dirección Pcial. de Adm. Presupuestaria - Dirección de Adquisiciones y Servicios

En el marco de la Ley de Financiamiento Educativo Ley N° 26.075

Licitación Pública N° 002-CPE-2011

Objeto: Adquisición de Equipamiento Escolar con destino a diversos Establecimientos de la Provincia, dependientes de este Consejo Provincial de Educación.-
Fecha de Apertura: 11 de Agosto de 2011.-
Recepción de Sobres: Hasta las 11:00 hs. del día 11 de Agosto de 2011 en Direcc. Pcial. de Administración Presupuestaria - Dirección de Adquisiciones y Servicios - Consejo Provincial de Educación - Mariano Moreno N° 576 - 1° Piso - Río Gallegos - Pcia. Sta. Cruz.-
Hora de Apertura: 11:00 hs.-
Lugar de Apertura: Direcc. Pcial. Administración Presupuestaria - Dirección de Adquisiciones y Servicios - Consejo Provincial de Educación - Mariano Moreno N° 576 - 1° Piso - Río Gallegos - Pcia. Sta. Cruz.-
Retiro y/o consulta de pliegos: De lunes a viernes de 10:00 hs. a 17 hs. en Dirección de Adquisiciones y Servicios - Consejo Provincial de Educación - Mariano Moreno N° 576 - 1° Piso - Río Gallegos - Pcia. Sta. Cruz.- Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 279 - Ciudad Autónoma de Bs. As.
P-1

MUNICIPALIDAD DE GOBERNADOR GREGORES
PROVINCIA DE SANTA CRUZ

licitación pública N° 05/2011 (PRIMER LLAMADO)
MOTIVO:
SE SOLICITA LA PROVISIÓN DE:

- DOS (02) CHASIS CAMIÓN CON CABINA, 0 KM. T/ FORD CARGO C-1517, CON MOTOR DIESEL TURBOALIMENTADO, 4 CILINDROS EN LINEA, COLOR BLANCO, EQUIPADO CON CAJA VOLCADORA LISTA PARA USAR CON CAPACIDAD DE 6 MT S3.
- UN (01) CHASIS CAMIÓN CON CABINA, 0 KM., T/FORD CARGO C-1517. MOTOR DIESEL TURBOALIMENTADO, 4 CILINDROS EN LÍNEA, EQUIPADO CON PORTA VOLQUETE, COLOR BLANCO, MAS VEINTE (20) CONTENEDORES DE 5,5 M3 Y TREINTA (30) CONTENEDORES DE 2,5 M3.
- UN (01) MOVIL T/M. BENZ SPRINTER. PARA TRANSPORTE CON CAPACIDAD DE 19 PASAJEROS MAS CHOFER, 0 KM.
- TRES (03) CAMIONETAS T/ TOYOTA HILUX DOBLE CABINA, 4X4, MOTOR 2.5. TURBODIESEL, 0 KM
- CUATRO (04) CAMIONETAS UTILITARIAS LIVIANAS T/VW SAVEIRO, NAFTERAS, 0 KM. TRES (03) AUTOS SEDAN, 5 PUERTAS, T/ FIAT UNO, MOTOR 1.4 0 KM.

PRESUPUESTO: \$1.975.000,00 (UN MILLON NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL);
*** A CUENTA DE PAGO DE LOS VEHICULOS A ADQUIRIR, SE ENTREGARAN UNIDADES DE SIMILARES CARACTERISTICAS EN BUEN ESTADO EN GENERAL.-**
FECHAY HORADE LA APERTURA: 04 DE AGOSTO DE 2011, A LA HORA 12:00.-
LUGAR APERTURA: SECRETARIA DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE GOBERNADOR GREGORES
VALOR DEL PLIEGO: PESOS CINCO MIL (\$5.000,00).
VENTAS Y CONSULTAS DE PLIEGOS: SECRETARIA DE HACIENDA DE LA MUNICIPALIDAD DE GOBERNADOR GREGORES, SITA EN AVENIDA SAN MARTIN 514, TE-FAX: 02962-491093 "Int. N° 106" (Sec. Hacienda) y/o 02962-491024 "Int. N° 110" (Dpto. "Compras y Suministros). E-MAIL: \compras.mgg@hotmail.com - GDOR. GREGORES - SANTA CRUZ.
P-2

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
E.E. N° 4515 DE 6 PAGINAS